

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica						
Denominación	del	Módulo	0	Carácter			
Materia/Asigna	itura)						
Módulo 2: Aplicaciones de la IA en Sanidad (5 créditos)		X Obligatorio					
			□Optativo				
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)							
Computación de José Antonio Tr	e la UMĀ. ujillo Ruiz. V		gio de	rtamento de Lengua e Médicos de Málaga Desde 17 de oc			
			noviembre. Duración: 3 semanas.				
Requisitos pre	vios (en su c	aso)					
Licenciados o g	raduados un	iversitarios en la ra	ma s	anitaria.			
Modalidad de e	enseñanza						
□Preser	ncial	□Semipres		sencial	X Virtual		
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje							

Objetivos:

- Analizar cómo la IA se aplica en el diagnóstico, tratamiento, y gestión sanitaria.
- Evaluar el impacto de la IA en la mejora de la calidad del cuidado y la eficiencia operativa.

Competencias

- Comprensión teórica de la IA en medicina: Conocer los fundamentos teóricos de la inteligencia artificial, incluidos los algoritmos de aprendizaje automático (machine learning) y aprendizaje profundo (deep learning), y cómo se aplican a las soluciones médicas.
- Procesamiento de datos biomédicos: Habilidad para manejar y procesar datos biomédicos, incluyendo imágenes médicas, datos genómicos, registros electrónicos de salud y otros tipos de datos relevantes.
- Diseño y evaluación de sistemas de IA en salud: Capacidad para diseñar, implementar y evaluar sistemas de IA destinados a diagnóstico, pronóstico, tratamiento y monitoreo de pacientes.
- Integración de la IA en la práctica clínica: Conocimiento sobre cómo integrar soluciones de IA en el flujo de trabajo clínico, incluyendo la interacción con sistemas de información de salud existentes y la colaboración con profesionales de la salud.
- Ética y regulaciones en IA médica: Comprensión de las cuestiones éticas, de privacidad y de regulación relacionadas con el uso de la IA en la medicina, incluyendo consentimiento informado, sesgo algorítmico y cumplimiento de normativas como HIPAA y GDPR.

Resultados

Capacidad para aplicar conocimientos de IA en la solución de problemas médicos:
 Los alumnos serán capaces de aplicar técnicas de IA para desarrollar soluciones innovadoras en diagnósticos, tratamientos y monitoreo de pacientes.



- Desarrollo de habilidades técnicas para el manejo de datos de salud: Los estudiantes adquirirán habilidades prácticas en el procesamiento y análisis de datos biomédicos, esenciales para el desarrollo e implementación de aplicaciones de IA en medicina.
- Diseño y evaluación crítica de tecnologías de IA en salud: Los participantes podrán diseñar sistemas de IA para aplicaciones médicas y evaluar críticamente su efectividad, seguridad y usabilidad en entornos clínicos.
- Preparación para enfrentar desafíos éticos y regulatorios: Los alumnos entenderán profundamente las implicaciones éticas y cumplirán con los aspectos regulatorios relacionados con el desarrollo y uso de tecnologías de IA en el sector salud.
- Colaboración efectiva en equipos multidisciplinarios: Los estudiantes estarán preparados para trabajar efectivamente en equipos multidisciplinarios, comunicándose efectivamente con profesionales de la salud para implementar soluciones de IA que mejoren la atención al paciente.

Contenidos y bibliografía

Módulo 2: Aplicaciones de la IA en Sanidad (5 créditos)

- Aplicaciones de la Inteligencia Médica Artificial.
- Medicina personalizada de precisión.
- Diseño de Modelos predictivos en el ámbito clínico.
- Sistemas de información para la asistencia y la gestión. Proyecto Galén.
- Caso práctico: Aplicación de modelos de algoritmos de IA y PLN a la producción de resultados de la vida real en oncología.

Bibliografía:

- RODRÍGUEZ-GONZÁLEZ, A., MAYER, M. A., & FERNÁN- DEZ-BREIS, J. T. (2013). «Biomedical information through the implementation of social media environments». *Journal of Biomedical Informatics*, 46(6), 955– 956.
- 2) ERNESTINA MENASALVAS CONSUELO GONZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ-GONZÁLEZ . *BIG DATA* EN SALUD: RETOS Y OPORTUNIDADES Universidad Politécnica de Madrid. 2020.
- 3) Gui C, Chan V. Machine learning in medicine. University of Western Ontario Medical Journal. 2017;86(2):76-78.
- Char D, Shah N, Magnus D. Implementing Machine Learning in Health Care — Addressing Ethical Challenges. New England Journal of Medicine. 2018;378(11):981-983.
- Guetterman, T. C., Chang, T., DeJonckheere, M., Basu, T., Scruggs, E., & Vydiswaran, V. (2018). Augmenting Qualitative Text Analysis with Natural Language Processing: Methodological Study. Journal of medical Internet research, 20(6), e231
- 6) Pacilè S, Lopez J, Chone P, Bertinotti T, Grouin JM, Fillard P. Improving Breast Cancer Detection Accuracy of Mammography with the Concurrent Use of an Artificial Intelligence Tool. Radiol Artif Intell. 2020 Nov 4;2(6):e190208.
- 7) Therapixel receives FDA 510(k) clearance for MammoScreen™. [Internet]. Oct 2021
- 8) Ashish Bora, Siva Balasubramanian, Boris Babenko, Sunny Virmani, Subhashini Venugopalan, Akinori Mitani, Guilherme de Oliveira Marinho, Jorge Cuadros, Paisan Ruamviboonsuk, Greg S Corrado, Lily Peng, Dale R Webster, Avinash V Varadarajan, Naama Hammel, Yun Liu, Pinal Bavishi "Predicting the risk of developing diabetic retinopathy using deep learning" www.thelancet.com/digital-health Vol 3 January 2021
- Nematzadeh, H.; García-Nieto, J.; Navas-Delgado, I. & Aldana-Montes, J. F. (2023). <u>'Ensemble-based genetic algorithm explainer with automized</u>



<u>image segmentation: A case study on melanoma detection</u> <u>dataset'</u>. <u>Computers in Biology and Medicine</u>, 155, 106613

10) Del Río Solá M, López Santos J, C VP. La inteligencia artificial en el ámbito médico. Rev Española Investig Qui rúrgicas. 2018;XXI(3):113-116.

116. 11) Obermeyer Z, Emanuel E. Predicting the Future — Big Data, Machine Learning, and Clinical Medicine. Physiol Behav. 2016;375(13):1216-1219. doi:10.1016/j.phys- beh.2017.03.040									
Número de créditos ECTS									
 Créditos teóricos:5 Créditos prácticos: 0 Distribución de horas de trab Nº total de horas: 125 	ajo del estudiar	ite:							
□Clases Teóricas: 50									
□ Tutorías Especializada - Colectivas: 20 - Individuales: 10 □ Realización de Activida - Con presencia del p - Sin presencia del pre □ Otras actividades (especialización en force especialización de correos especialización de classes especialización de ejerce especialización especialización de ejerce especialización especialización de ejerce especialización espe	ndes Académica rofesor: 0 ofesor: 15 ecificar): s: 2 y chats: 2 es: 25 icios prácticos:	s Dirigidas:							
Materia/Asignatura: Aplicaciones de la Inte	ligencia Médica Ar	tificial							
Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios				
Dr. Trujillo	Freedom	1	17/10/2 4	21/10/2					
Materia/Asignatura: Medicina personalizad	a de precisión		1		l				
Profesor Dr. Trujillo	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio 22/10/2 4	Fecha final 26/10/2 4	Horarios				
Materia/Asignatura: Diseño de Modelos pre	edictivos en el ámb	oito clínico	<u> </u>						
Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios				
Dr.Jerez		1	27/10/2 4	31/10/2 4					
Materia/Asignatura: Sistemas de informaci	ón para la asistend	ia y la gestiór	n. Proyecto	Galén					
Profesor Dr.Jerez	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio 01/11/2	Fecha final 05/11/2	Horarios				
		1	4	4					
Materia/Asignatura: Aplicación de modelos vida real en oncología	de algoritmos de	IA y PLN a la ¡	producciór	de resulta	dos de la				



			_		
Profesor	Nº ECTS	Nº ECTS	Fecha	Fecha	Horarios
	presenciales	virtuales	inicio	final	
Dr. Jerez			06/11/2	10/11/2	
		1	4	4	
CUESTIONARIO FINAL DE EVALUACIÓN		0	17/10/2 4	10/11/2 4	

Sistema de evaluación

Existirá una evaluación final a través de un cuestionario tipo test de 20 preguntas autoevaluables que deberá ser superado por los alumnos para obtener la certificación oficial.

Observaciones En Málaga de febrero de 2024 Fdo.: Dr. José Antonio Trujillo Ruíz. Vicepresidente Colegio de Médicos

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (ropd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: htt

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las
 - Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional. Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros

La Úniversidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades. Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

- La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

 A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba
 - enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
 - A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros
 - A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

 A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.
 Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico. La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación

o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: htt

Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

